



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE:	IRMA FABIOLA ALEJO NIÑO
APOYO PARA:	GONZALO ALEJO NIÑO
RADICACIÓN:	2003-00536
PROVIDENCIA:	N° 3073
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 392 (30/oct./2023)

El proceso ingresó al despacho para reprogramar la audiencia fijada para el 18 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta que no se pudo realizar por las fallas en TYBA y la suspensión de términos. Así las cosas, en aras de continuar con el trámite procesal, se convocará a las partes a audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 392 del C.G.P. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el lunes, treinta (30) de octubre de 2023 a las 2:30 p.m., como fecha en la que se llevará a cabo **AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** establecida en el artículo 392 del Código General del Proceso, la cual se celebrará de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (Microsoft Teams).

SEGUNDO: Por secretaría **REMÍTASE** copia del presente auto a la delegada del Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Proyectó: María Pabón

<p>JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art. 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 2 de octubre de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 43 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA</p>
